



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía - Decreto No. 115 - 2017



CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 152 de 1994, y el Acuerdo Municipal 003 del 31 de mayo de 2016, es grato para mí presentar a la comunidad Porteña **en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Informe de Gestión de la vigencia 2017**. En este evento se expondrá cada una de las acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal "EL CAMBIO ES YA", correspondientes al año 2017.

Para el éxito de esta actividad, es imprescindible contar con la presencia y participación activa de las comunidades, por lo cual me permito hacer extensiva la invitación para que todos los Porteños asistan y acompañen a la Administración Municipal este 15 de diciembre en el Auditorio de la Casa de la Cultura de la cabecera municipal a partir de las 9:00 a.m.

Desde el 30 de noviembre de 2017 el informe ejecutivo estará publicado en la página web www.puertotriunfo-antioquia.gov.co, link "Rendición de cuentas"- **Informe a la Ciudadanía**, para que éste pueda ser consultado.

Esperamos sus comentarios y consultas al correo institucional planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co, controlinterno@puertotriunfo-antioquia.gov.co o en la Oficina de Planeación Municipal en el edificio del Centro Administrativo Municipal, Tel 8352016 teléfono móvil institucional 3206909887 y 3106304156.


MADÉLINE ARIAS GIRALDO
Alcalde

Madeline Arias Giraldo

Alcaldesa 2016 - 2019

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 N° 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 053440

EL CAMBIO ES YA

1